

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA " FLORES SANTA MONICA ÑANTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, el 1 de julio del 2013 a las 11H30, en las oficinas de la compañía., ubicadas en la parroquia Alaquez, Sector Pillig, Via Tandalivi S/N, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía: Ing. Carlos Danilo Vallejo López y Carlos Xavier Vallejo Chacón por sus propios derechos, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios. Preside la Junta el Ing. Carlos Danilo Vallejo López, en su calidad de Presidente de Flores Santa Mónica Ñanta Cía. Ltda. y actúa como Secretario Carlos Xavier Vallejo, en su calidad de Gerente General.

A continuación el Presidente solicita se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, procediéndose de inmediato a elaborar la lista de asistentes, la cual debidamente firmada se adjunta a la presente.

<u>SOCIOS</u>	<u>CAPITAL</u> <u>EN US\$</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Ing. Carlos Danilo Vallejo López	321.354	78.00
Carlos Xavier Vallejo Chacón	90.638	22.00
	-----	-----
TOTAL	411.992	100.00

Estos valores corresponden a las participaciones pagadas.

Luego de constatar el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta.

El secretario manifiesta que el objeto de esta Junta, es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyéndose este en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Ordinaria y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta procede a conocer todos y cada uno de los referidos puntos y a tomar resoluciones sobre ellos, en la siguiente forma:

1. Toma la palabra el Ing. Carlos Xavier Vallejo y expone el informe de administración a los socios. Como parte de su explicación; menciona que la empresa en el año 2012 mantuvo el nivel de ventas. Se exportó 5.646.544 tallos lo cual generaron ingresos por USD 2.152.225. El precio promedio del tallo fue de USD

0,38 centavos. Se ha generado una pérdida contable de USD 209.783, debido a un incremento de costos y a los altos valores de depreciaciones y amortizaciones que se mantiene con los activos valuados por las Normas Internacionales Financieras. Menciona que se ha cancelado las obligaciones con la Corporación Financiera y se ha efectuado inversiones en mantenimiento de la plantación y plástico de invernadero. Una vez escuchado el informe, los socios deciden aprobarlo.

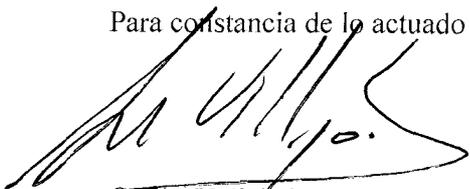
2. Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012. La Junta resuelve aprobar dichos documentos y su contenido.
3. Se conoce el informe de auditoría externa de la firma ACEVEDO Y ASOCIADOS, por el período fiscal 2012 y deciden aprobarlo.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta, los siguientes documentos: Informe de la Administración y de los Auditores Externos, así como una copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y la presente acta debidamente certificada.

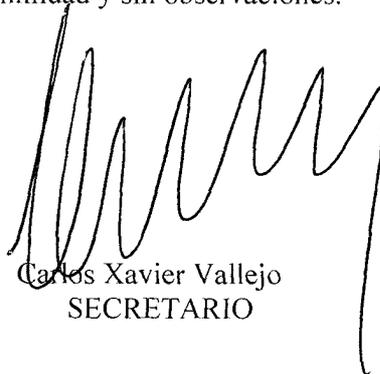
Siendo las diecinueve horas treinta minutos y luego de haber agotado el temario aprobado, la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

La Junta se reinstala a las 12:30 horas con presencia del 100% del capital social de la compañía, se da lectura al Acta y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los asistentes.



Carlos Vallejo López
PRESIDENTE



Carlos Xavier Vallejo
SECRETARIO